

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**148**      *PLANISI, S.A.*

Por medio de la presente, se convoca a los socios de Planisi, S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 20 de febrero de 2018 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y el 21 de febrero, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Gremio Zapateros, 37 (Polígono de la Victoria), de Palma de Mallorca, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio del 2013.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2014.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2014.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio del 2014.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2015.

Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2015.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio del 2015.

Décimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2016.

Undécimo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2016.

Duodécimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio del 2016.

Decimotercero.- Delegación de facultades a la Administración Concursal de la sociedad, con toda la amplitud requerida en derecho para la más plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.- Ruegos y Preguntas.

Decimoquinto.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión, si procede.

Se recuerda a los socios el derecho que les asiste a obtener, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que van a ser sometidas a aprobación de la Junta, así como el derecho a examinarlas en el domicilio social.

Palma de Mallorca, 3 de enero de 2018.- Doña Itsaso Santos Olalde, en representación de Zubizarreta Concursal, S.L.P., Administración Concursal de Planisi, S.A.

**ID: A180000925-1**